

pero, en fin, poniéndose de acuerdo como estiman conveniente á sus intereses el porteador y el cargador. Respecto á esas tarifas especiales no tienen que hacer otra cosa las Compañías más que dar cuenta al Gobierno, previos los informes de la División de ferro-carriles y los demás que estime oportunos la Administración central; el Gobierno aprueba la tarifa especial ó la pone su veto, porque el derecho de veto es el único que tiene; pero veto condicional, puesto que solo puede usarlo en el caso de que creyera que la tarifa especial perjudicaba los intereses públicos. Hay, pues, que estudiar en cada caso si una tarifa especial perjudica, no á la localidad ó á una región, sino á los intereses públicos.

Esta es una cuestión árdua y delicada; una cuestión que, por la manera como están planteadas las cosas, no puede ser que ahora aborde el Gobierno, sino siguiendo una de las indicaciones de S. S.; esto es, entablando negociaciones de carácter condicional con las Compañías de ferro-carriles, transigiendo unos y otros, y viendo si se llega á un acuerdo entre esos diferentes intereses, la mayor parte de carácter local y regional, que están siempre por debajo, como es lógico, de los intereses generales de la Nación.

Esta será la actitud del Gobierno y la del Ministro de Fomento, y con esto me parece quedará complacido S. S. Es un criterio general que yo en esta materia, como en todas las que se refieren á los ferro-carriles, ya en el orden constituyente como en el derecho positivo, he de seguir, y que me atreveré á llamar (permítidme la frase porque es mía y tal vez sea inexacta) el sistema de la doble protección: una protección de las Compañías de ferro-carriles, por medio de sus tarifas, al trabajo nacional, á la agricultura, á la industria; es decir, una primera protección que sirva para que en ella se inspiren las tarifas de los ferro-carriles á fin de que éstas protejan al trabajo nacional, la industria y la agricultura; y una segunda protección, muy importante, protección del Gobierno á las Compañías de ferro-carriles para darles todos aquellos medios de acción que necesitan á fin de que, á su vez, pue-

